SUSTITUCION DE TESTIGOS. – TENGA PRESENTE. -

Señor Juez:

Ignacia Suarez, abogada del foro local, matrícula N° 5726, en nombre y representación de ANA CRISTINA BERNAL, conforme ratificación que se acompaña, en estos autos N° 260.613, caratulados "BERNAL ANA CRISTINA C. LASCANO MARCELO EDUARDO P PROCESO DE CONSUMO DE MENOR CUANTIA", me presento a V.S. y respetuosamente dice:

Que por el presente vengo a <u>SUSTITUIR LOS TESTIGOS OFRECIDOS</u> por esta parte y cuyos datos obran en la demanda presentada y proveída oportunamente.

En consecuencia, se ofrecen como testigos a las siguientes personas:

- 1) Rosalía Eva Gladys Godoy, DNI N° 10561930, con domicilio en Ricardo Balbín 174, Distrito de Paraditas, Departamento de San Carlos, Mendoza, e-mail: rosaliagodoyy@gmail.com
- 2) **Gladys Josefa Lobato**, DNI N° 13928942, con domicilio en Bahía Blanca 3208 Ciudad, Mendoza, e-mail: gladyslobato12@gmail.com

Los testigos deberán responder bajo tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la Ley; 2) Para que diga el testigo si le consta que la Sra. Ana Cristina Bernal contrató el Sr. Lascano para la reparación de un aire acondicionado 3) Para que diga el testigo si le consta la suma, el importe, que canceló la Sra. Bernal por el servicio de reparación del aire acondicionado. 4) Para que diga el testigo si le consta que el servicio prestado por el Sr. Lascano fue satisfactorio. 5) Para que diga el testigo si conoce las circunstancias por las cuales Ana reclama al Sr. Lascano la devolución del dinero. 6) Para que diga el testigo si le consta el estado emocional de la Sra. Bernal luego de la contratación con el Sr. Lascano. 7) Me reservo el derecho de ampliar y/o sustituir en audiencia.

Asimismo, informo que la cedula para NOTIFICAR la demanda, pruebas ofrecidas, así como la audiencia a celebrarse el día 24 de febrero YA FUE PRESENTADA mediante sistema MEED (escrito acompaña cedula (FLGC27143) y cedula (DPTIQ161514).

PROVEER DE CONFORMIDAD ES JUSTICIA

Sr. Juez,

Ana Cristina Bernal, por derecho propio, en los autos N° caratulados "Bernal Ana Cristina c. Lascano Marcelo Eduardo y ots. p. proceso de consumo" a V. S. me presento y respetuosamente y digo:

Que por el presente y en el carácter invocado es que vengo a RATIFICAR y convalidar todo lo actuado en mi nombre y representación por los abogados Ignacia Suarez, Federico Rafael Mexandeau y Armando Gonzalo Rosas, lo que solicitamos se tenga presente a todos los efectos procesales.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.-

Dra. IGNACIA SUAREZ ABOGADA MAT. 5726 C.S.J.N. T° 82 F° 211